

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DIPARSA, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 15H00 horas del veinte de marzo del año 2020, se reúnen en Junta General del **CONSORCIO DIPARSA**, identificado con RUC # 0993128465001 en las oficinas del consorcio ubicadas en Ayacucho #3900 entre calle 11 y 12, con la siguiente concurrencia:

A) LUCAS JAVIER BONNARD BASANTES, por los derechos que representa de la compañía **DIESEL PARTS S.A. DIPARSA** en su calidad de Gerente General, con una participación del 50% según su aporte; y,

B) JUAN CARLOS CAÑARTE ROBINSON, por sus propios derechos que se representa, con una participación del 50% según su aporte.

Se encuentra presente la totalidad de las partes que conforman el Consorcio, para resolver el siguiente punto de orden a tratar:

1. Conocer y resolver la aprobación y resultados de los estados financieros del ejercicio 2019 del consorcio DIPARSA.

La Junta General decide designar, por unanimidad de votos, como secretario de esta Junta, a Lucas Javier Bonnard Basantes, y, actúa como presidente, Juan Carlos Cañarte Robinson, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

El mismo que conforme los parámetros de aportación de sus miembros, en relación al estado de situación financiera y cierre del ejercicio económico 2019. La Junta General, entra a conocer el único punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Conocer y resolver la aprobación y resultados de los estados financieros del ejercicio 2019 del Consorcio Diparsa

Toma la palabra el secretario de la Junta y expone los detalles del estado de situación financiera al cierre del ejercicio, en consideración de los presentes.

Expuesto los detalles del cierre y revisión de los estados financieros, la Junta General pudo determinar que el Consorcio posee un resultado económico del ejercicio 2019 como pérdida de USD\$ 120,811.42 conforme lo expresa el Estado de Resultado Integral con cierre al 31 de diciembre del 2019.

Siendo el momento oportuno para deliberar, las partes consorciadas, y conforme se han llevado a cabo las actividades del consorcio, resuelven de mutuo acuerdo:

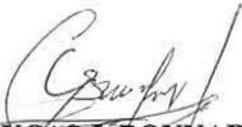
Aprobar los estados financieros y el resultado del ejercicio 2019 del Consorcio Diparsa

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los consorciados, a las diecisiete horas y cinco minutos.

Guayaquil, 19 de marzo de 2020

p. DIPARSA
RUC: 0992258276001

p. Juan Carlos Cañarte Robinson
C.C. # 091266645-0



f. LUCAS J. BONNARD BASANTES
C.C.: # 090787591-8



f. JUAN C. CAÑARTE ROBINSON
C.C. #091266645-0